

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,512

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Por un mes... 3,50 "
Por trimestre... 7 "

DOMINGO 1 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO LIII

DE POLO A POLO

Papel de caña de azúcar.—La diabetes y las patatas.—Africa sin caza mayor.—Para los aficionados a la fotografía.

En las fábricas azucareras de la Luisiana y de Tejas venían utilizándose como combustible los restos de la caña de azúcar después de haber extraído de ellos el jugo por medio de la presión.

Hoy día, en que dicho jugo se obtiene por maceración, como ocurre con la remolacha, y en que no pueden servir de combustible los residuos en razón de su humedad, se utilizan estos para la fabricación de papel.

Con este fin se dejan fermentar dichos residuos durante cierto tiempo, después se agrega una mezcla de sosa y cal y se hierve el conjunto.

El producto de estas operaciones es celulosa pura, que una vez picada y lavada constituye una excelente pasta para la fabricación de papel.

Se ha empezado por hacer papel moreno y basto para envolver, pero ya empieza a fabricarse papel de sama blanca y delicadeza.

El sistema anunciado está adquiriendo gran importancia, toda vez que una sola fábrica de la Luisiana elabora más de diez mil kilos diarios de papel de caña de azúcar.

El tratamiento de la diabetes es tanto más complicado, en cuanto hay muchas diabetes producidos por causas diferentes.

Hay, asimismo, simples glicosurias de origen igualmente diverso, que no siempre se destinan fácilmente, y las falsas diabetes y las glicosurias de origen artrítico, nervioso o alimenticio. De todos modos, el tratamiento, por lo común, exige la abstinencia de féculas y la dieta en hidratos de carbono. Nada de pan, nada de tortas, de patatas, etcétera.

No obstante, desde hace muchos años, algunos médicos recomiendan con razón que se sustituya el pan por las patatas.

Es que en la patata hay como un 18 por 100 de azúcar, mientras en el mismo peso de pan se halla en un 70 por 100. De 18 a 70 la diferencia es grande. Sin embargo, dicho tubérculo queda generalmente excluido del régimen de los diabéticos, así en Francia como en otras partes.

Pero hé aquí que M. Mossé, de Tolosa, después de cinco años de observaciones junto al lecho de los enfermos y en el laboratorio, trata de demostrar ante la Academia de Ciencias y en la Sociedad de biología la siguiente proposición:

"En las diabetes, la patata no es tan solo alimento permitido, sino alimento útil también que puede sustituir ventajosamente al pan, de suerte que mantenga la equivalencia de la ración alimenticia; es decir, en peso, en la proporción de 2 1/2 a 3 patatas por pan."

Esta sustitución se ha soportado casi siempre bien, de veinte casos en los diez y nueve. A ello ha sucedido una disminución rápida, casi inmediata, de la sed y de la glicosuria en proporciones a veces considerables. Estas modificaciones han sido comprobadas asimismo en las diabetes artríticas de forma ligera, media ó seria, como en las diabetes pancreáticas. La vuelta al régimen del pan interrumpe la mejoría. La utilización real del almidón de patatas, por otra parte, ha sido comprobada por análisis.

¿Cómo se explica la acción de las patatas en contra de la opinión reinante? M. Mossé atribuye el efecto observado a la composición química del tubérculo, a su contenido en agua y en sales.

El agua es dos veces más abundante en las patatas que en el pan; las sales están en ella en cantidad equivalente. Legiriendo una dosis de patatas tres veces superior al peso de pan ordinariamente consumido, el enfermo absorbe seis veces más de agua y tres veces la misma proporción de materias albuminoides.

Las sales son, sobre todo, sales de potasa (hasta 5 gramos por kilogramo) combinadas con ácidos orgánicos que, bajo la influencia de las combustiones respiratorias, se transforman en el organismo en carbonatos de potasa. Así la alimentación, por medio de patatas,

puede compararse a una curación alcalina, con la particularidad de que con dicha alimentación el alcalino puede obrar para despertar la acción glicolítica debilitada; pues la potasa, según Bonchard, debe preferirse a la sosa en las diátesis ácidas y en las enfermedades producidas por retardo de nutrición.

Confieso que, si la explicación es racional, es bastante sospechosa. La curación alcalina, en ciertos casos, tiene buen éxito, pero en otros no. En ciertas teorías, sobre todo según Bonchard, la diabetes entra en la clasificación de las enfermedades por retardo de la nutrición. En otras, según Alberto Robin, la causa del mal es invertida y resulta de una superactividad en vez de un entorpecimiento. Es posible que ambos razonamientos sean buenos y dependan de los casos que se presenten.

Lo que, ante todo, debe consultarse es la experiencia; a ella siempre hay que acudir. M. Mossé nota buenos resultados en los diabéticos; pues bien, que se ensaye el régimen sin emplearlo en absoluto, como dice muy bien el propio M. Mossé, que vigila sus efectos. Y luego que, como hace notar muy justamente él mismo, a menudo con la diabetes hay albuminuria. Con frecuencia la potasa aumenta las condiciones tóxicas de la sangre que resultan de una depuración urinaria insuficiente. Ensayese lo dicho, pues; pero, como siempre que se trate del organismo, con moderación y prudencia.

De vez en cuando levantan su voz algunos hombres previsores para protestar contra la propensión a ejercer el papel de Atila, manifiesta en la gente que se dedica a colonizar las regiones donde no había penetrado hasta ahora la civilización. Ahora Mr. Labadie Lagrave dirige en *Le Figaro* un llamamiento para evitar el exterminio de las hermosas bestias que viven en el continente africano.

Desaparecen los elefantes—dice—van escaseando los rinocerontes, y los hipopótamos se van. Ha pasado la época en que el África Austral era el Paraíso de los cazadores. Las innumerables manadas de animales selváticos, que cruzaban como avalanchas los territorios del Cabo y de Arange y que a fuerza de avanzar y retroceder por los mismos sitios habían trazado caminos semejantes a las carreteras de Europa, han desaparecido para siempre.

Ya no se ven por ninguna parte aquellos singulares ejércitos cuya vanguardia formaban los avestruces de blancas plumas, en cuyo centro marchaban batallones de antílopes de todas las castas, a modo de astada infantería, y cuyos flancos cubrían los escudrones de quaggas, dispuestos a disputar el premio en las carreras a las zebras de la montaña y a las zebras de Barchel. También se ha dispersado como por ensalmo aquella retaguardia de búfalos y de elefantes de majestuoso andar, a quienes seguían centenares de leones para devorar a los rezagados.

En los cincuenta ó sesenta años últimos el hombre civilizado ha acabado con esa riqueza, como acabaron los yanquis en pocos años con los siete u ocho mil búfalos que recorrían las planicies del Far-West y de Texas.

Desde 1893 hasta 1899 los cazadores dieron muerte en la Colonia del Cabo a un millón de monos, de la variedad *Calobus vallerosus*, cuya piel negra brillante y sedosa, es muy estimada por las damas europeas. Mas no es esa una pérdida irreparable; lo es, sí, la del elefante africano, cuya desaparición dejaría un vacío en la creación. Mas de 50.000 individuos de esa raza perecen todos los años, víctimas de la codicia de los negociantes en marfil, y si no se adoptan medidas de defensa, en breve no quedará un representante de ese hermoso ornamento de la fauna africana.

¿Qué medidas han adoptado los gobiernos europeos interesados en el provenir de Africa para impedir el completo exterminio de esos paquidermos, susceptibles de ser domesticados?—pregunta Mr. Labadie-Lagrave. Ninguna eficaz. En el Africa oriental alemana una licencia de caza, que cuesta 500 marcos, solamente autoriza a matar dos elefantes y dos rinocerontes;

pero ni la suma es bastante elevada para contener la afición de los cazadores ingleses, ni los cazadores furtivos indígenas se cuidan de respetar las disposiciones de la administración de la Colonia.

Los ingleses trataron de evitar la desaparición de los hipopótamos del Natal, permitiéndoles que se refugiaran en la laguna de la Vaca Marina, próxima á Durban; pero aquel rebaño, que se multiplicaba de una manera asombrosa, acabó por invadir las plantaciones de azúcar; el gobierno inglés desistió de su propósito de proteger á aquellos interesantes anfibios, y en breve fueron exterminados todos, el último en 1898, y en la actualidad solamente en una región del Africa austral, en la Zululandia, viven algunos hipopótamos.

La misma suerte ha cabido a los rinocerontes del territorio del Cabo. En 1893 fueron trasladados a Europa los dos últimos. Adquirió el uno el Museo de Tring, que pertenece a Mr. Walter de Rothschild, y el otro el Museo Británico.

Aun es más lamentable el exterminio de los quaggas, cuadrúpedo que hubiera sido un precioso auxiliar del hombre de los territorios africanos, donde la mosca *tse-tse* mata a los caballos y a los bueyes, y lo sería también la del *opaki*, animal del Africa tenebrosa, perteneciente al género de las girafas, con el cuello corto, las patas rayadas, como las de las zebras, y el pelo de color moreno, con reflejos rojizos.

Para poner coto a la terrible obra de destrucción, propone Mr. Labadie Lagrave la creación de vastísimos parques, semejantes al nacional de Yellowstone en los Estados Unidos, a fin de que encuentren en aquellos seguro refugio las especies de animales que están amenazadas de desaparecer, como lo encontraron las del Far-West y de Texas en el ya citado de la América del Norte. ¿Atenderán el consejo las potencias europeas que tienen posesiones en Africa? De temer es que esa excitación pase inadvertida y que en breve desaparezca la caza mayor de las regiones africanas más favorecidas por la naturaleza.

Se ha observado que, en determinadas épocas, presentan los clichés ciertas vesículas y manchas que, lejos de desaparecer lavando aquéllos aumentan, ó en número ó en tamaño ó intensidad, a medida que se repiten los lavados. Se sospechó, por lo tanto, que dichas manchas y vesículas se debían precisamente al agua en que se sumergían las negativas en cuestión, y comprobado esto por el señor Horand, se ha admitido que tales alteraciones tienen carácter microbiano y las produce un bacilo especial.

Efectivamente: examinadas con el microscopio esas vesículas, se las ve transformarse en colonia de microbios, cuya naturaleza no está definida aun, pero que no tienen semejanza con los bacilos ya conocidos que destruyen la gelatina de los clichés. El señor Horand encontró, en las aguas empleadas en el lavado de sus placas, ese nuevo microbio.

De ello resulta que los que se dedican por necesidad ó por afición a la fotografía, deben emplear para el lavado agua desinfectada, bien con ácido fénico, bien con alumbre.

Es en verdad curioso el hecho de que una placa fotográfica acoese la presencia en las aguas de un bacilo quizá peligroso para la salud pública.

ARQUÍMEDES.

A Su Magestad de Amor (1)

LEMA: Homenaje de un poeta.

Perdona si mi cantar hasta tu trono levanto y si el eco de mi canto viene el silencio a turbar. Soñé a tu solio llegar, rendido a tu gentileza, para adorar tu grandeza y ofrecerte mis cantares ante los sacros altares del amor y la belleza.

(1) Poesía premiada con mención honorífica en el certamen celebrado por la Sociedad Económica.

Hoy se despierta mi ser á nueva y hermosa vida, á dulce aurora nacida entre dichas del ayer. Vuelvo ansioso á recorrer el mundo de la ilusión y despierta mi pasión, disipados mis enojos, ante la luz de tus ojos vertida en mi corazón.

Más bellos los campos veo, más verdura hallo en el monte, más azul el horizonte, más infinito el deseo. En nuevas venturas creo de que insensato dudé, y en el cristal de mi fé, se copia el poder divino, como en lago cristalino el cielo con que soñé.

Todo es dicha para mí, todo ventura refleja, aun la duda que se aleja, y la ansiedad que senti. La gloria que concebí, el despertar de la aurora, la voz del ave canora que da al aire su lamento, los dulces ayes del viento y el sol que los valles dora.

Atravieso el mar profundo de la más bella esperanza y contemplo en lontananza otro cielo y otro mundo. Con base de rocas fundo mi grato edén encantado, y entre flores levantado miro el palacio esplendente, que va formando el presente con recuerdos del pasado.

Pienso que un eco de amores entre cielo y tierra flota, como cadenciosa nota de invisibles trovadores. Ya es un beso entre las flores, roce de encaje y de seda, suspiro de brisa leda, ondas que se precipitan, blancas alas que se agitan, meciéndose en la arboleda.

Parécen cicatrizadas las heridas de los años, y olvido mis desengaños al fulgor de tus miradas. Miro en tus ojos copiadas cuantas dichas pretendí y á veces mi frenesí mata voz y pensamiento, ¡pues que no es digno mi acento de remontarse hasta tí!

Alumbrando mi existencia, miro surgir tu figura con la blanca vestidura de tus sueños de inocencia. Llegas hasta mi presencia con nimbo de luz cenida, y como maga escogida, á tu conjuro rendido, truecas en vergel florido el desierto de la vida.

Reinado sin ambiciones á la faz del mundo ostentas, y por tus vasallos cuentas millares de corazones. No son de temer traiciones ni oculta y torpe rencilla, que tu regio trono brilla con admirable esplendor y ante tu trono de amor el más rebelde se humilla.

Perdona si mi cantar hasta tu trono elevé y con mi canto logré tus pensamientos turbar. Soñé a tu solio llegar, rendido a tu gentileza, para adorar tu grandeza y ofrecerte mis cantares ante los sacros altares del amor y la belleza.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

EL FERRERUELO DEL HIDALGO

(ANÉCDOTA HISTÓRICA DEL SIGLO XVII)

Andaba un hombre en la feria de Sevilla buscando por los tendijones donde se vendían ropas usadas y trapos viejos algo que, al parecer, importábase mucho encontrar. Cubría el desmedrado cuerpo con un ferreruelo de

paño color de avellana, la cabeza con un bonetillo que le daba cierto aspecto clerical, y dejábanse ver por abajo unas calzas mugrientas y descosidas...

Mientras aquel hombre urgaba entre los retazos de paño, metiendo en ellos el índice, que parecía gancho de traperero, mirábase á alguna distancia dos mozos de hasta diez y seis ó diez y siete años cada uno, que por las trazas debían ser descendientes en línea recta de los famosos Rinconete y Cortadillo.

—Ahí tienes, amigo Tizna—dijo el uno al otro—un hidalgo ruin, al que te sería más difícil murciar (hurtar) lo que monta un maravedí que hacerte cuatro de las caballerizas del rey, que Dios guarde.

—A fé, amigo Roña—contestó el otro manecbo—que debe ser verdad lo que dices, porque á tiro de arcabuz se adivina, por la catadura, que el tal llevará la bolsa más enjuta que truchuela sin remojo, y así, mal podría hurtalle lo que no tiene.

—Engañaste en eso—dijo Roña—el señor Pezuelo (que así se llama su merced) guarda en su camaranchón una baliya bien repleta de ducados; pero es tan avaro como rico, y tan astuto y sa-gaz como rico y avaro. Por eso te digo que por mucha escuela que sea la tuya, tropezarías con quien pudiera darte lecciones.

—¡Por mi ánima—repuso Tizna—que me estás incitando á probar la aventura con su merced del señor hidalgo avariento y astuto, y ello dirá quién vence á quién!

Rió de buena gana el llamado Roña oyendo los presuntuosos alardes de su camarada; mas como este se mantuvo en sus trece y el otro en sus catorce, acabaron por concertar una apuesta (que no declaran las crónicas en caso) consistió, ni tal minucia viene al caso.) Convínose en que Roña se daría por vencido si Tizna murciaba al del ferreruelo, de cualquier modo que fuese, lo que montase un misero real de á ocho.

Exigió Tizna que su amigo le dejase campo libre, y pasito á paso se fué acercando al hombre, y sin dejarse ver de él logró en varias ocasiones meter la hermana de la zurda en las faltriqueras del hidalgo, de las que solo sacó un pañuelo asaz remendado y nada limpio, y un cañuto á modo de alfilerito con un corcho en cada abertura y dentro, como obra de media docena de agujas, todo lo cual no valía ni la tercera del real convenido.

Era de presumir que el desconfiado hidalgo, cuyos eran los objetos hurtados, llevaría las blancas, caso de llevarlas, en lugares inaccesibles de su persona, tal vez en el pecho, lo cual hizo meditar profundamente á Tizna, receloso ya de perder la apuesta.

Y así, pues, renunciando á su primer propósito de hurtarle los dineros, sirviéndose al efecto de la sutileza de sus dedos, parecióle más cuerdo encomendar el negocio á su ingenio y astucia.

Comenzó por indagar qué era la ocasión que le movía al señor Pezuelo á revolver con tanto afán los trapos viejos, y enteróse de que buscaba (pues así lo expresó más de una vez á los tenderos) un pedazo de paño igual ó semejante en el color al del ferreruelo que tenía puesto, para suplir un boquete que había por delante, roído por los ratones.

A poco de enterarse el gran Tizna de este pormenor, y de husmear también entre los cajones de la feria, llevaba en la caperuza una improvisada mercancía de trapos de varios colores, y encarándose con el hidalgo preguntóle.

—¿Busca vuesa merced algún retal como estos que aquí traigo?

—¿Podría ser—contestó el señor Pezuelo—metiendo los ganchudos dedos en la caperuza.

Y como viese presto que había un pedazo del color mismo que el del mutilado ferreruelo, échale el garfio y púsose á cotejarlo con mucho atención. Notando la identidad exclamó:

—¡Por vida mía que este hará al caso, y daréte por él unos cuantos maravedises, que más no vale!

—Vuesa merced—repuso Tizna, apoderándose del pedazo de paño—me dará cuatro reales, y júrole que no lo daría por menos al mismo alcalde corregidor, si solo para ello viniese á mi alcazar con acompañamiento de corchetes y cuadrilleros.

—[Miren el galán, y qué ínfulas gasta, y que bueno sería para mercader de oficio! Avendraste a recibir un real de a ocho, y no se habla más.

—Hablarase lo que le plazca al señor licenciado... ¿No es licenciado vuesa merced? Paréceme a lo menos.

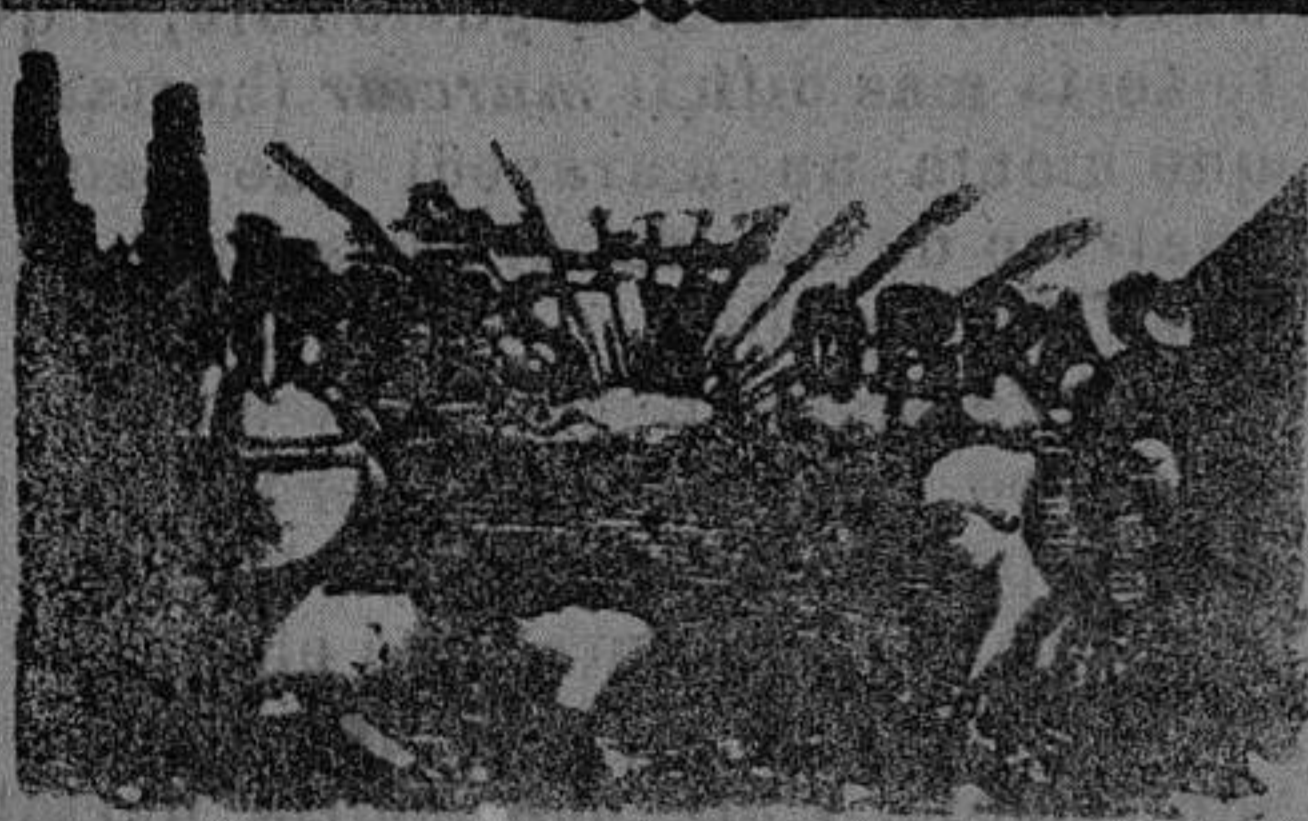
—En fin, venga el retazo; te daré por él real y medio, y harto te holgarás gastándolo en vino...

—[Calle señor y no ofenda al cielo! Pues es bueno que sepa que esos cuatro reales destinados a decir una misa por el alma de mi abuela, que buen poso haya.

Duró esta plática una buena pieza y estúvose firme Tizna en pedir los cuatro reales; hubo de ceder por fin el hombre, y con tan buen recaudo marchóse el mozo al encuentro de su camarada, a quien explicó la traza de que se había valido para burlar al hidalgo.

Este, ya en su casa, vió que lo que había para remendar el ferruero por delante, faltábale ahora por detrás, pues Tizna habíasele cortado muy desahogado.

RAMIRO BLANCO.



DOÑA MARÍA DE MOLINA

1.º de Junio.

Aunque Castilla siempre fué fecunda en discordias civiles, jamás las tuvo en mayor número que a la muerte de Sancho IV, el Bravo.

El casamiento de éste con doña María de Molina, no había sido sancionado por el Papa, fundándose en el parentesco que unía a los presuntos cónyuges, y esta decisión papal fué causa de incisiones que si pudieron dominarse en D. Sancho, estallaron con mayor impulso a la muerte de aquél, sosteniendo los nobles que tenía derecho a la corona de Castilla quien no era hijo legítimo del difunto monarca.

Con tal pretexto levantáronse contra el heredero, Fernando IV, el infante D. Juan, proclamándose rey de León, Sevilla y Murcia, ayudado por el rey de Portugal; por otro lado el infante D. Enrique, que quería la regencia; por otro los infantes de la Cerda volvieron de nuevo a sus aspiraciones a la corona de Castilla, y por último los nobles, que querían tomar venganza de las humillaciones que les hicieron sufrir don Sancho, en su hijo Fernando.

Comprometidísima era la situación del reino para la regente doña María de Molina, y de difícil solución tantas ambiciones, banderías y traiciones; pero el talento de la Reina vinda, su energía varonil unida a su diplomacia de mujer y a su cariño de madre, consiguieron librarla victoriosamente de sus contrarios.

Para anular el poderoso auxilio que al infante D. Juan prestaba el rey de Portugal, arregló la boda de la hija de éste, Constanza, con Fernando; entró luego en negociaciones con el rey de Aragón para señalar una pensión a los infantes de la Cerda, que de este modo dejaron de luchar, y al infante don Enrique le otorgó la ansiada regencia, pero reservándose ella la custodia de su hijo.

Sólo le restaba atraer a los nobles y a los pueblos levantiscos, y a estos los conquistó con el ejemplo de sus virtudes y de su entereza.

Tan grande obra, admirable y sin igual en una mujer, tuvo por amargo premio la ingratitude de su hijo Fernando, que al llegar a la mayoría de edad se atrevió a pedir cuentas a la que debía el ser hombre y el ser rey.

La reina rindió cuentas ante las Cortes como su hijo lo exigía, y tan rectas y terminantes fueron que el ingrato Fernando tuvo que avergonzarse de su acción.

Cuando el reino, después de las pasadas discordias, lograba encontrarse disfrutando de la bienhechora paz, la muerte de Fernando IV vino a hacerles reaparecer con la minoría de su hijo Alfonso XI.

Las Cortes reunidas en Palencia acordáronse de las grandes cualidades de doña María de Molina y la nombraron de nuevo Regente del Reino; pero cuando empezaba a dictar las primeras medidas y había ya convoca-

do Cortes para aquella ciudad, falleció en Valladolid el día 1.º de Junio de 1322.

Su talento previsor no se perdió hasta el último momento de su vida, y al verse morir hizo jurar a los regidores y procuradores de la ciudad que velarían por los derechos de su nieto, Alfonso XI, aunque esta persona fué muy cumplida, y ya sin la presencia de la insigne dama volvió Castilla a los horrores de la guerra civil.

Debe a doña María de Molina la fundación de diversos monasterios, el de Las Huelgas de Burgos, entre ellos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

OFICIAL

GACETA del 30.—Presidencia.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Hacienda.—Real orden recordando a los delegados de este ministerio en provincias el deber que tienen de facilitar la gestión de los inspectores a quienes se encomiende la visita de inspección a los archivos de Hacienda.

BOLETIN del 30.—Ministerio de Agricultura: Continuación de la ley de propiedad industrial.

Junta provincial de Instrucción pública: Circular comunicando a los ayuntamientos y juntas locales de primera enseñanza que es obligación ineludible y directa de los Municipios el satisfacer los mencionados alquileres a partir desde el día 1.º de Enero del presente año.

Tesorería de Hacienda: Anuncio encargando a los ayuntamientos de los pueblos que relaciona, que se presenten en la Depositaria Pagaduría de Hacienda a retirar ó recoger las inscripciones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 de sus bienes de Propios, enagenados por el Estado.

Ayuntamientos: Anuncio del concurso abierto por el de Córdoba para adquirir un retrato del Rey con destino al salón de actos de las Casas Consistoriales.—Conclusión del pliego de condiciones para el arrendamiento de los consumos de esta capital.—Anuncio de la vacante del cargo de secretario del de Villanueva de Córdoba.

Jefatura de minas: Relación de las operaciones que efectuará el personal del cuerpo de minas al servicio de esta provincia, en los días y términos que expresa.

NOTICIAS MILITARES

La revista de comisario del presente mes la pasarán mañana las tropas de guarnición en esta plaza ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar, en la forma siguiente:

La comandancia de la Guardia civil, a las ocho.—El regimiento infantería reserva de Ramales, a las ocho y media.—El regimiento lanceros de Sagunto, a las nueve.—El segundo establecimiento de Remonta, a las diez.—El regimiento infantería de la Reina, a las diez y media.—La Zona de reclutamiento de esta capital, a las once.—El segundo Depósito de caballos sementales, a las once y media.

Los jefes y oficiales en comisión activa, reemplazo, inválidos, con licencia, pensionistas de San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, en traje de uniforme, se presentarán con los justificantes en la Secretaría del Gobierno militar mañana, a las diez, y la revista la pasarán a las tres de la tarde, ante el Comisario citado, en su casa del paseo de la Victoria.

El servicio de transeúntes será desempeñado durante el mes actual por el regimiento lanceros de Sagunto y la entrega se efectuará mañana, a las diez, en el Gobierno militar.

El servicio sanitario estará a cargo del Médico don Maximiliano Godoy, con destino en el segundo Depósito de caballos sementales, y el de asistencia de caballos lo tendrá un profesor veterinario del regimiento de Sagunto.

El cargo de Presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el Teniente Coronel del regimiento infantería de la Reina don Manuel Benedicto Galvez, a quien sustituirá en caso necesario el de la misma clase del regimiento de Sagunto don Aniceto Ortiz de Saracho.

Ha obtenido el ascenso a Intendente de división el Subintendente don José Boza.

El jefe de la Zona de Córdoba don Diego Monroy y el Coronel del regi-

miento reserva de Ramales don Juan Cantarero han ascendido a Generales de la escala de reserva.

Se ha concedido el retiro para Lucena al comandante de caballería don Rafael Rueda Muñoz.

Se ha dispuesto que venga a Córdoba, con objeto de revistar los potros destinados a los cuerpos del arma de Caballería y residenciar la entrega que efectúen los establecimientos de remonta a los oficiales comisionados para la recepción de aquellos, el general de brigada, jefe de la sección de Caballería del ministerio, don Pedro Sarraís y Tailland, acompañándole, en concepto de secretario, su ayudante de campo el capitán de caballería don Luis de Llano y Paig, y que una vez terminada la referida entrega de potros, se dé principio a la revista anual que preceptúa el indicado reglamento, a los establecimientos, depósitos y secciones de ambos ramos, extendiendo la inspección al ganado de los cuerpos del arma expresada; a cuyo fin deberá trasladarse dicho oficial general, en unión del mencionado capitán, a los puntos en que radican los citados centros de remonta y cría caballar, y a cualquiera otra localidad que con este motivo le fuese preciso visitar.

Servicio de la plaza para hoy.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el comandante del regimiento de Sagunto, don Francisco Solano de la Cruz.—Guardia del principal y la cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales convoca a un concurso para optar al premio de 2000 pesetas ofrecido por la sociedad de seguros "La Polar", cuyas condiciones se detallan en la Gaceta, siendo las principales las siguientes:

El objeto del concurso es la mejor invención ó perfeccionamiento de un aparato, máquina ó instrumento que sirva eficazmente para prevenir los accidentes del trabajo en cualquiera de las manifestaciones de la industria. Para optar al premio se ha de presentar una Memoria explicativa, escrita en castellano, con uno ó varios dibujos del aparato inventado ó perfeccionado y siendo recomendable que se acompañe un modelo del mismo en escala reducida.

El anónimo de los trabajos es potestativo, pudiendo presentarse los aparatos para los que se solicite patente de invención durante el plazo del concurso.

Al mismo pueden concurrir españoles y extranjeros, excepto los académicos de la Real de Ciencias Exactas.

Se respeta al autor el derecho de propiedad industrial sobre el aparato, máquina ó instrumento que sea objeto de premio.

El plazo para dicho concurso comienza con la publicación de sus condiciones en la Gaceta de Madrid, y termina el 31 de Diciembre de 1902, debiendo presentarse los trabajos en la secretaría de la Academia, calle de Valverde, 26.

TIRO Á PICHONES

El jueves último, festividad del Corpus, se celebró en el hipódromo de Tarruelos una tirada extraordinaria, con arreglo al programa que ya publicamos oportunamente.

Se organizaron un Shooting-out de prueba y tres poules, en las que tomaron parte los señores Capra, Osborne, Molina (don José María), Sotomayor, Barbudo, Bilbao, Rueda, Bertodano, conde de Casillas de Velasco, Tienda (don Manuel), Torrellas, Aguilar y Herrera, partiendo el premio en la primera los señores Sotomayor y Aguilar: en la segunda, a un pájaro, obtuvo el primer premio, del casino La Peña, el señor Tienda (don Manuel), y el segundo don Gonzalo de Bilbao: la tercera tirada, premio del Circulo de la Amistad, a seis pájaros, y en la que no figuraban los señores Torrellas, Barbudo y Aguilar, fué primer ganador el señor Herrera, y segundo el señor Capra.

La cuarta poule estaba dedicada a los tiradores fatales ó malísimos, siendo campeón, ganador del primer premio, regalo del Casino Conservador, el

notable tirador don Francisco García Martínez, que hizo una serie de cuatro pájaros, por un cero. El señor García Martínez fué aclamado, y paseado en hombros recibió los plácemes de todos los concurrentes.

El señor Hoces (don Antonio) ganó el segundo premio de los fatales.

La quinta tirada, en la que tomaron parte los mismos que en las tres primeras, excepto el señor Aguilar, fué también un nuevo triunfo para el señor Herrera, ganador del primer premio, un objeto de arte del Club Guerrita, partiendo el segundo los señores Sotomayor y Barbudo. En esta poule demostraron los que triunfaron sus condiciones gimnásticas y ecuestres, pues los tres pájaros de que constaba se tiraron, sentado, de rodillas y en el pie izquierdo.

El premio del Casino Liberal lo alcanzó el señor Osborne, de Jerez, y el señor Sotomayor fué segundo ganador. En esta poule fueron tiradores los señores citados más los señores Aguilar, Pineda, Cienfuegos y Trillo.

El último Shooting-out en el que actuaron los señores Capra, Molina, Bilbao, Rueda, Bertodano y Cienfuegos, a cincuenta pesetas de entrada, lo partieron el primero y el último de los tiradores inscriptos.

Como apuesta final de cincuenta pesetas, a dos pájaros, triunfó el señor Pineda de las Infantas sobre el señor conde de Casillas de Velasco.

Las tiradas organizadas por la Sociedad Tiro a pichones de esta capital y verificadas en la pasada feria, denotan la vida próspera y la consideración que merece de las sociedades más importantes de España, representadas en dichas fiestas por notables tiradores.

El número de premios distribuidos, ya en metálico como en objetos de arte, todos de considerable y verdadera importancia, donados estos últimos por distinguidas personalidades, como los Príncipes de Asturias, y por las sociedades de recreo de esta población, han dado patentes de tiradores de fama a algunos aficionados de buena fé y justificado el renombre de otros muchos, cordobeses y forasteros.

Felicitemos por estos triunfos a la Sociedad de Tiro a pichones de Córdoba y a su digno presidente nuestro antiguo y buen amigo don José María Molina y Fernández.

TEATRO-CIRCO

Estreno de «Carceleras»

La obra estrenada anteanoche por la compañía de Ortas, pertenece a la variedad de lo dramático dentro del género chico.

No sé si están equivocados los que comprimiendo en tres cuadros un asunto que debe de desarrollarse en más grandes proporciones, llevan a las escenas de los teatros por horas argumentos tan trágicos como el de Carceleras; lo que sí sé decir es que siempre resultan de grandes dificultades para todos y que el público aficionado al género parece que gusta más de lo regocijado y alegre.

Carceleras es una tragedia cuyo final se adivina desde que aparece Soledad. Desarrollase en Córdoba, y recuerda la trama de La Dolores. El final, desde que Soledad interrumpe la marcha del cortejo nupcial, tiene grandes vuelos y efectos dramáticos. Jesús, el enamorado de Soledad, es un carácter franco y noble.

El autor, señor R. Flores, ha querido, sin duda, busear el contraste entre Jesús, sacrificando por Soledad su libertad y su honra con Gabriel, que por dinero se hizo culpable de la muerte de un hombre.

Jesús y el tío Chupitos son los dos personajes mejor caracterizados.

El cuadro primero está bien desarrollado, dentro de su necesaria brevedad; los otros dos se resentían de la presión que abrumaba al autor, pues había de encerrar toda la obra en el marco estrechísimo de un acto.

A la música succédele lo propio. El inteligente maestro Peydró ha escrito una hermosa partitura, en la que, sin embargo, notábase desalentos que las deficiencias del "género chico, imponen.

Desde el prelude surge la personalidad de un verdadero músico; los cantos populares andaluces inspiran toda la partitura, y el alma de nuestra música española alienta ya en las voces; en las hermosas combinaciones instrumentales de la orquesta; en los ritmos y en la contextura armónica, muy dignos de estudio.

Quizá resulta demasiado sabia la partitura en algunas situaciones, sobre todo cuando a un período de tanto mérito como cualquiera de los de la escena entre Soledad y Gabriel (cuadro

primero) sigue otra tan vulgar como el intento de duo de Soledad y Jesús. Todo el final de la obra, desde salida de Soledad, es notable y de valor artístico.

También es de altura el duo de Jesús y Soledad en el cuadro segundo.

La forma es elegante y nueva y instrumentación digna de un buen maestro.

Peydró opina seguramente como Peydró; no basta que el asunto sea español y la letra española; es preciso que lo sea también la música y que el alma de los cantos de la patria vibre vigorosamente la inspiración y que el autor de una obra musical.

La zarzuela sorprendió al público que no creía que se trataba de un drama trágico.

Carceleras no se ha estrenado en Madrid, y apenas es conocida en algunos cuantos rincones de España.

¡Al agua patos! y otras insolencias por el estilo han recorrido, en cambio, todos los teatros de la nación...

¡Vayan ustedes con distinguidos a los teatros legítimos de "género chico"!

La interpretación de Carceleras es muy aceptable, sobresaliendo en ella Carmen Domingo que, como ya hemos dicho, reúne condiciones excepcionales de actriz dramática. El final del primer cuadro le proporcionó aplausos entusiastas, que se repitieron en todas las escenas culminantes de la obra.

Casimiro Ortas caracterizó perfectamente al tío Chupito y en el segundo cuadro hizo un borracho delicioso.

Los señores Valle y Suárez les secundaron con discreción y todas las demás partes cumplieron.

Y ahora vamos a dirigir una observación a los intérpretes de Carceleras. El autor de la zarzuela, que es valenciano, quizá no conozca el lenguaje de la gente del pueblo cordobés y le haga hablar una jerga que más parece de gitano de romance que de verdadero andaluz, y este defecto deben sanarlo en Córdoba los actores hablando como aquí se habla, como hablan muchos de ellos, pues bien pueden observar que, aparte de algunas palabras mal dichas, el lenguaje del labriego es en nuestra ciudad lo mismo que el del hombre de carrera. Sobre todo no decimos jecho ni cosas semejantes.

El señor Suárez también debe suprimir las patillas, que no usa ningún trabajador de campo.

Y conste que pasamos por alto los detalles de indumentaria.

La compañía de Casimiro Ortas representó también anteanoche las populares zarzuelas Los niños Urores, Pepe Gallardo y Los cocineros, todas con buen éxito.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia empezó antayer y terminó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro contra Ildefonso y Sebastián Calle, por el delito de homicidio.

Practicada la prueba, el representante del Ministerio público señor Ribó retiró la acusación de Ildefonso, cuya defensa estaba a cargo del letrado señor Valenzuela y sostuvo la de Sebastián.

Le defendió en elocuente informe el señor Castejón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, pero apreciando los hechos como constitutivos sólo de un delito de lesiones menos graves, y la Sala condenó al procesado a la pena de dos meses de arresto, accesorias, costas é indemnización de sesenta pesetas.

Mañana, también ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el juzgado de Priego, contra Domingo Aravos Moreno, por el delito de violación.

Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor Jiménez.

Gacetillas

—El Gran Capitán.—Esta noche, si el tiempo lo permite, se efectuará la inauguración oficial del paseo veraniego del Gran Capitán, con asistencia de la banda municipal de música. El kiosco para esta ha sido colocado dentro del paseo, casi frente al lugar donde acostumbraban a instalarse, no adosado a los muros de la iglesia de San Hipólito.

—Funerales.—En la iglesia parroquial de San Andrés se celebraron el viernes último los funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña María Josefa Blancas y Aranda, digna esposa que fué del capitán retirado de la guardia civil don

Francisco Muñoz Leal. Presidían el duelo, que era numeroso y distinguido, los señores don José Serrano, director de la guardia civil don Antonio ronel de la guardia civil don Antonio Jaime Ramírez; el comandante del mismo instituto don Juan Ortega; el capitán don Severino Rodríguez Manzano; los tenientes don Gerardo Alemán y don Antonio Ramírez Aranda, y el sobrino de la difunta don José Martínez Blancas. Reiteramos el pésame al señor Muñoz Leal y a su familia.

Inspectores de Hacienda.—Por Real orden se recuerda a los delegados de Hacienda el deber que tienen de facilitar la gestión de los inspectores a quienes se encomiende la visita de los Archivos de Hacienda, absteniéndose de poner entorpecimiento alguno al cumplimiento de la indicada misión.

Comisión.—Ayer vino a esta capital una comisión formada por 328 vecinos de Adamuz que, en unión del abogado don José Castillejo, visitó a los señores gobernador civil, presidente y fiscal de la Audiencia, delegado de Hacienda y administrador de Propiedades, para solicitar que se active el expediente instruido con motivo de la venta de los montes comunales de dicho pueblo y denunciar hechos que con este asunto se relacionan. La comisión, que también visitó las redacciones de los periódicos, fué muy bien recibida por las autoridades, y el gobernador le ofreció atender sus peticiones, encargándole que las formulara por medio de instancia para poder solicitar del Gobierno, basándose en ella, el nombramiento de un delegado especial que vaya a Adamuz y depure los hechos origen de las denuncias.

El tiempo.—Ayer fué un día de riguroso invierno: a la temperatura fría y al viento fuerte y desagradable se unió una lluvia torrencial, impropia de la estación en que nos hallamos. La presión barométrica sigue descendiendo, y todo hace suponer que hay temporal para rato. Ocioso es añadir que este tiempo tiene desesperados, con razón, a los labradores.

A Granada.—Para tomar parte en las tiradas a pichones que habrán de celebrarse en la vecina capital, marcharán de la sociedad de Tiro de esta población los señores Molina (don José María), Bertodano, Cienfuegos, Rueda, Tienda, Capra y algún otro.

Obra notable.—Con el título de *Teoría y análisis de la oración gramatical*, ha publicado el catedrático del Instituto de Córdoba don Luciano Gisbert y Hoel una interesante obra de texto y de suma utilidad para todos. Cuando el espacio nos lo permita consagraremos al trabajo de señor Gisbert la atención que merece.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que maltrató a otro, en la calle de Armas, y a un cochero que abandonó su carruaje en la calle Gran Capitán. También ha dado parte de que en la calle Fernando Colón hay un caño obstruido que produce malos olores.

Mal ejemplo.—Ayer dábamos cuenta del abuso cometido el jueves último en la calle San Fernando, por donde llevaron a la una de la tarde un carro cargado de materias fecales. Suponíamos que aquellas operaciones serían de origen particular, pero nos hemos engañado. Los pestilentes sólidos procedían de una de las fragantes de la cloaca, que habían limpiado a las horas que a bien tuvieron los encargados en la operación. Luego no hay responsabilidad para el guardia municipal del distrito que calló la falta sin duda porque los encargados tienen carácter oficial. O lo que es lo mismo: que se ha dado mal ejemplo incurriendo oficialmente en lo que está prohibido para el vecindario.

Los canes.—Un perro, propiedad de un vecino de la calle Uceda, mordió anteaer a una mujer, causándole una herida en una cadera, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

D. E. P.—Vítima de larga y terrible dolencia ha dejado de existir en Jerez don Rafael de Castro Palomino Ochoa, que residió en Córdoba algún tiempo. Enviamos a su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Publicación.—El periódico local *La Revista de Córdoba* anuncia grandes reformas para el presente mes.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a

un sujeto que se hallaba reclamado por las autoridades judiciales.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la Lactoferina del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

La fama del "Jabón de los Príncipes del Congo," es universal, ningún jabón de tocador ha podido igualarla. Exigir el nombre Victor Vaissier, Paris.

Agua de Florida de Murray & Lanman. Cada botella contiene el perfumado aliento de mil flores escogidas. Cuidado con las viles imitaciones.

Para los reumatismos, gota y afeciones del estómago, debe usarse el Bicarbonato de sosa químicamente puro del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Villaseca, hoy difunta, se encuentra pendiente de liquidaciones con esta Sociedad, y desconociéndose quiénes sean sus causahabientes ó herederos, se hace público para que llegue a conocimiento de los que se consideren con derecho a expresada acción; apercibiéndoles que de pasados los quince días de este requerimiento se les apercibirá con otro de diez días, transcurrido el cual quedará la acción amortizada y sin ningún derecho a ulteriores reclamaciones, sirviendo el presente de primer requerimiento.

Y para que surta los oportunos efectos firmo el presente en Córdoba a 30 de Mayo de 1902.—El Secretario, *Isidro Barbudo.*

Por acuerdo de la Junta de esta Sociedad se arrienda el local de la misma desde el día hasta el 31 de Diciembre próximo, en el precio y condiciones que se fijan en el pliego que al efecto se halla de manifiesto en la conserjería de dicha Sociedad, para que pueda ser examinado por los señores que quieran tomar parte en la subasta que tendrá lugar el día 5 del actual, a la una de la tarde, en el domicilio del señor Tesorero, Osario 10.

Córdoba 30 de Mayo de 1902.—El Secretario, *Isidro Barbudo.*

SECCIÓN AMENA

El vigía.
En el mes que empieza hoy entran veladas en turno: desde ahora se duerme poco y se suele velar mucho.

Pensamiento.
Hay mujeres que creen deber mentir algo para hacerse amar.

Cantar.
Por mi casa cierto día pasó la felicidad: le abrí la puerta al momento, y se marchó sin entrar.

De sobremesa.
En un establecimiento se lefa: "Prohibido escupir en el entarimado."

Y un transeunte dijo a otro:
—Hay disposiciones que no pueden menos de hacer tragar saliva.

A LOS CONTRATISTAS

*Compañía gaditana de Minas
La caridad de Aznalcollar*

Para la construcción del ferrocarril de las Minas de Aznalcollar al Guadalquivir, se abre desde hoy un concurso que terminará a las cuatro de la tarde del día 25 de Junio próximo.

Será objeto del concurso la construcción de las obras de fábrica y de explanación del primer trozo de la vía en una longitud de 29 kilómetros, comprendidos entre el origen en las minas y la estación de Camas, de la línea de Sevilla a Huelva.

Los que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar por escrito una relación de precios unitarios para cada clase de obra, y fijar el plazo mínimo de la total construcción, que no podrá exceder de un año.

Esta última condición se tendrá muy en cuenta para la adjudicación.

La Compañía no se compromete a cederla al mejor postor sino al que a su juicio ofrezca más garantías de buena y rápida ejecución.

Los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto todos los días laborables en sus oficinas técnicas de Sevilla calle de Zaragoza, número 22, y las proposiciones deberán dirigirse al señor Presidente don Lorenzo Lacave, a su residencia oficial de Cádiz, donde el Consejo de Administración abrirá los pliegos el día y hora arriba expresados.

Para tomar parte en el concurso se exige un depósito previo de cinco mil pesetas.

Cádiz 22 de Mayo de 1902.—El Secretario, *Salvador Viniagra.*

SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

D. Isidro Barbudo Sanz, Secretario de la Sociedad propietaria de la Plaza de Toros.

Por el presente hago saber: que por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el día 28 del corriente, y en cumplimiento de lo preceptado en los artículos 2.º, 5.º y 6.º del Reglamento, se procede a anunciar en el *Boletín oficial* de esta provincia que la acción número 47 de la propiedad de la excelentísima señora Marquesa viuda de

¡Ha llegado la hora!

LA ATRACCIÓN DEL DIA
Lo nunca visto en esta tierra.
El vino Valdepeñas a 18 reales arroba.

Los precios desde el día serán los siguientes:

Una arroba Valdepeñas tinto, 18 reales; un litro, tres perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, un real.

En vinos blancos los hay desde 20 reales arroba hasta 5 duros.

Una arroba vino Montilla, 20 reales; un litro, cuatro perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, tres perras gordas.

En conservas y comestibles, así como café, esta casa sigue vendiendo en sus inmejorables condiciones y a precios lo más reducidos posible.

EL NAVIO.—COLÓN, 42
Todos al NAVIO que está navegando en Valdepeñas y más por estos días.

SORDOS
GRAN INVENTO
D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos a quien los pida mandando sello.

Montera, 12, 2.ª izquierda. Madrid.

El sin rival vino de Jerez
Amontillado fino, marca CARTA BLANCA, de los SEÑORES HIJOS DE D. AGUSTIN BLAZQUEZ, es el que ha obtenido mayor crédito en España y en el extranjero, y por lo que a Córdoba respecta, donde hay verdadera inteligencia y buen gusto para este hermoso líquido, el público en general ha reconocido la bondad y preilección de la referida marca, al extremo de que nunca de JEREZ se ha podido colocar en esta plaza, durante muchos años, lo que los SEÑORES BLAZQUEZ han hecho en poco más de uno. Esta es la mejor recomendación que se puede hacer de este vino a las personas que no lo conocen, las cuales lo pueden obtener en los principales establecimientos de bebidas, ultramarinos, fondas, cafés, restaurants y ventorrillos de esta localidad ó en casa del representante don Félix Castro Mata, en esta plaza, Concepción 29, segundo, derecha.

RAFAEL LEON Y AVILÉS
MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

Carruaje en venta
Se vende un coche de ocho asientos, en buen uso, y propio para campo y paseo. Razón, Arroyo de San Lorenzo, 29. 10-9

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Filete con champiñón.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *María de los Angeles.*

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero.*

Tercera sección, a las diez y media.—El drama lírico en un acto, *Carceleras.*

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los cocineros.*

PRECIOS PARA LA 1.ª, 2.ª y 4.ª SECCION.—Palcos sin entrada, 8 pesetas.—Silla con entrada, 80 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 80 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

PRECIOS PARA LA 3.ª SECCION.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 45 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre a cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional.
Madrid 31 (2'10 t.)

En el sorteo efectuado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas el 9.433.
Con 40.000 el 4.756.
Con 20.000 el 5.763.
Con 1.500 los números 12.555, 13.169, 17.986, 19.823, 1.268, 26.225, 2.432, 3.392, 4.471, 22.810, 27.223, 6.553, 12.869, 4.035, 25.611, 6.297, 26.016, 4.878, 13.272, 6.11, 1.626, 23.213, 7.087, 12.709 y 30.610.

El nuevo ministro
31 (2'30 t.)
Hoy ha jurado el cargo el nuevo ministro de Agricultura don Félix Suárez Inclán.
Después ha asistido al Consejo.

Consejo en Palacio
31, 3'10 n.
Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en Palacio.
El señor Sagasta hizo el acostumbrado discurso resúmen.
Felicitó a S. M. el rey por su advenimiento al trono y por las aclamaciones de que ha sido objeto.
Presentó a S. M. el nuevo Gobierno.
Explicó la crisis.
Relató los sucesos de actualidad.
Estimó que el nuevo reinado resolverá todos los problemas pendientes.

Varias noticias

31, 3'15 t.
Se terminó el Consejo admitiendo la dimisión al gobernador del Banco Hipotecario señor León Coca.
Le sustituye el señor Fernández Heredia.
Está descendiendo una copiosísima y continua lluvia.
Se siente un frío intenso.
31, 3'25 t.
El rey ha firmado un decreto concediendo determinados beneficios a los profesores y profesoras de instrucción primaria.
Y otro disponiendo se retiren de la circulación las monedas divisionarias de plata, anteriores a la ley de 1868.
31, 3'45 t.
Comunican de Barcelona que el vapor «Gravina» ha sido puesto casi a flote.
Continúan los trabajos de salvamento.
El señor Canalejas posesionó de la cartera de Agricultura al señor Suárez Inclán.
Se pronunciaron expresivos discursos.
31, 4 t.
El pianista Paderewiski ha dado un concierto en los salones de la Asociación de la Prensa.
La fiesta ha resultado brillantísima.
Las lluvias y los frios se han generalizado.
S. M. ha firmado una extensa combinación de mandos militares.
31, 11'15 n.
El viernes emprenderá el señor Canalejas su viaje de propaganda a provincias.
Suárez Inclán declaró que activa la formación del catastro por creerlo de necesidad trascendental.
Dijo que fomentará la producción de los alcoholes, afianzará y reformará el crédito agrícola y estudiará la cuestión de los ferrocarriles.
Añadió que se propone introducir otras reformas de acuerdo con todos los partidos.
Respecto a las reformas sociales, manifestó que procurará armonizar los criterios de Canalejas y Moret.
31, 11'20 n.
Málaga.—En Teba produjeron un motin los agricultores, pidiendo reformas en las condiciones del trabajo.
Envióse a la benemérita.
Esta hizo varias detenciones.
Los ferrocarríos metalúrgicos se muestran en actitud resistente.
La compañía se niega a acceder a sus peticiones.
31, 12 n.
Moret se propone crear gobiernos de primera clase con el sueldo de 25000 pesetas y de segunda con 20000.
Dicha reforma se hará por decreto, pidiendo a las Cortes un bill de indemnidad.
1, 3'20 m.
Barcelona.—Se ha negado el permiso para celebrar hoy un mitin pidiendo la rehabilitación de Portas.
En Madrid se suspenderá la corrida de toros anunciada para hoy, a causa del temporal.
EXPRESS.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Orléans, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. > 44.028.645
Total. > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300,000
1	"	200,000
1	"	100,000
1	"	75,000
2	"	70,000
1	"	65,000
1	"	60,000
1	"	55,000
2	"	50,000
1	"	40,000
1	"	30,000
1	"	20,000
16	"	10,000
56	"	5,000
102	"	3,000
156	"	2,000
4	"	1,500
612	"	1,000
1030	"	300
36053	"	169
20968	"	250, 200,
150, 148, 115, 100, 78,	"	
45, 21.	"	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

MARCOS

11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 10.

1 billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 DE JUNIO DE 1902

(FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y COMP. A
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
60 millones depositados

Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- Seguros á prima fija para Capital fijo.
- Seguros á prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General **D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.**

Arrendamientos

Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9.
Calleja de Azonías 6.
Angel de Saavedra, 5.

Desde San Juan
Cristo, núm. 11.
Agua, 10.
Realejo, 99.
Cidros, 19.

Razón, en la imprenta del **DIA- RIO DE CORDOBA**, calle Letrados, número 18.

Almoneda. Se hace de una bonita cama nueva, un precioso aparador-chinero, un sofá de regilla, otro de Victoria, esteras de cordelillo, cuadros de galería, una buena mesa de cocina, otra mesa de plancha, un espejo, sillas, una pizarra, galerías para cortinas, una tarima de nogal para brasero, una lámpara dorada, quitasoles y sombrillas, sombreros para niñas muy baratos y otros objetos. Madera baja 64. 5-4

Nodriza. Se ofrece una para casa de los padres con leche fresca, primeriza, y con buenas referencias: en la calle Alvar Rodríguez 3, junto á la parroquia de San Lorenzo, darán razón. 5-4

Se acaba de recibir un surtido de esteras de junco al precio de 2 reales vara; esteras de esparto y junco, en dibujos, á precios muy arreglados; butacas de mimbre y otras clases de objetos de la misma clase, y persianas de madera de varios colores, á precios arreglados. Espartería 20. 20-3

Se arriendan desde el día dos graneros en la casa calle Cruz Verde 2 y la casa Ravé 23. Se trata, con el procurador don Federico Alfaro, Ravé 25. 5-3

Pérdida. Desde la plaza del Alcázar, calles Amador de los Ríos, Torrijos, Obispo Herrero y Céspedes, á la plazuela de Bonavente, se ha extraviado un pilón de romana. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la ferretería "La Llave", Claudio Marcelo 5, y se le gratificará si así lo desea. 5-2

El que se haya encontrado un rosario pequeño metido en una petacaquita de cuero negro, desde la Catedral, por las calles de Carniceros, Osio y Bataneros, á la de Marqués de Villar, lo puede presentar en la calle Cardenal González 112, donde se le gratificará. 4-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado 60 duros en billetes del Banco de España, puede entregarlos plazuela del Prior 35 y se le gratificará. 6-5

Se arriendan desde San Juan la casa Sarracín Carniceros 10, y la número 37 calle Gutiérrez de los Ríos. Para tratar, con don Rafael Barrios, Madera baja 60, ó paseo de la Victoria sin número. 6-6

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa de nueva construcción, con cuatro balcones y preciosa azotea, en la calle San Fernando 117. Se trata con su dueño, Encarnación 7. 10-7

Almoneda. Se hace de varios muebles. A Cara 23 darán razón. 10-4

PILORAS DE HAUT

Vedancio de la Cruz Jiménez
Cordoba, Muñoz Capilla 1
Sevilla, Manteros 7

Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, á precios reducidos. Salidas: de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados. 15-12

Por ausentarse su dueño de esta capital, se hace almoneda de toda clase de muebles y otros efectos, en la calle Manriquez 4. Horas, de 9 mañana á 7 tarde. 2-1

Subasta. El día 10 del corriente, de doce á una, se celebrará en la oficina de la administración de los excelentísimos señores duques de Denia, en Puente Jenil, subasta privada para el arrendamiento del cortijo "La Higuera", propiedad de los referidos señores duques, situado en el término municipal de Santaella. 2-1

Venta. Se hace de la casa calle Marqués del Villar 1. Se trata, Gutiérrez de los Ríos 48. 5-1

Los Angeles (camino de la Palomera). LPor años ó temporadas se arriendan departamentos con cocina y todo independiente. Se trata, en la misma finca. 10-1

Se venden unas sillas de muelles y Sotros muebles. Saravias 3. Horas de dos de la tarde en adelante. 3-1

Desde el día se arrienda la casa plaza de Pineda 4, propia para establecimiento. Se trata de renta y condiciones, Valladares 21. 10-1

Se traspasa el establecimiento de bebidas titulado la "Viña", en el barrio de las Margaritas 9, ó sea la primera casa inmediata á la entrada de la nueva fábrica. Además se pueden entender con el mismo dueño para la venta ó arrendamiento de una caseta de madera de ocho varas de largo por cuatro de ancho, un mostrador, 150 ó 200 sillas, 36 mesas y cristal correspondiente, con otros enseres de establecimiento. 10-4

Se arriendan desde el día varios graneros, Campanas 9. Se trata, con su dueño, Buen Pastor 23. 6-2

Se arrienda desde el día la planta baja de la casa Conde de Arenales 15. También se arriendan desde el día las casa Cristo de San Rafael 8 y Francisco del Rosal 2. Se trata en esta última. 8-3

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de esta casa vale el Belle Seco para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos.

Nada hay que pueda compararse con la belleza

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfumes deliciosos y refrescantes.

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de la cana.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Enjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPANIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, de vade, triquillo y shechaduras.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos, — Juan Pérez Jiménez, — José Domínguez, Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

AGUAS SULFUROSAS
SELENHIDRICAS, ARSENICALES, BICARBONATADO-CÁLCICAS
CARRATRACA

75.000 litros por hora.—Temperatura constante, 17.5 C.—Itinerario: Por la estación de Alora, de donde parten carruajes á la llegada de todos los trenes.—Especial para las enfermedades propias de las señoras.—Recursos: se premo contra la esterilidad, y en las afecciones de la piel, ya sean escoriaciones, reumáticas, herpéticas, sifilíticas ó parasitarias.

MÉDICO-DIRECTOR: **DOCTOR DON BENITO AVILÉS**
Premiado de R. O., á propuesta del Real Consejo de Sanidad, con diploma de 1.ª clase.

Para informes y pedidos de aguas, al Administrador del Establecimiento, **DON JOSÉ AURIOLES**

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é infeliz. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES
anagrama ANDRES Y FABIA farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é incesante que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Cordero, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de máximo valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. llante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señoras, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y de toda ruda mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Entregada la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche de novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buysa Corso Romana, 18, Milán (Italia).